

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**NAVALCARNERO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de enero de 2013, el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la adjudicación del contrato de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación del servicio de piscina municipal de verano y servicio de bar anexo en Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfonos: 918 101 381 y 918 101 330.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio.
 - d) Número de expediente: 003GES13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión indirecta, modalidad de concesión.
 - b) Descripción: gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación del servicio de piscina municipal de verano y servicio de bar anexo en Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Criterio de valoración que depende de un juicio de valor: memoria o proyecto de explotación, hasta 30 puntos.
 2. Criterios de valoración objetivos:
 - Proposición económica: hasta 40 puntos.
 - Mejoras, adquisición o renovación de material e inversión inicial (valoradas económicamente): hasta 30 puntos.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes las fórmulas y puntuaciones establecidas en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas.

4. Presupuesto base de licitación: 14.400 euros anuales en concepto del canon a satisfacer por el adjudicatario al Ayuntamiento de forma anual durante el tiempo de vigencia del contrato, debiendo ser mejorado al alza. Durante el primer año no se abonará ninguna cantidad, según lo dispuesto en el pliego de condiciones.
5. Plazo del contrato: el plazo de la concesión será de cuatro años desde la formalización del contrato. Podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos años más.
6. Garantías:
 - Provisional: 2.592 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.



8. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - a) Dependencia: Registro General.
 - b) Domicilio: plaza Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - c) Fax: 918 110 212.
 9. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
 10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Navalcarnero, a 4 de febrero 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.
(01/368/13)

